

lo intervinieron de oficio =
Prudente.

Juan José de Alvarado

Eusebio Guilar

José José

Guanado Parde

Pablo Tabanco

Copay

Juan Julián

Oliva

Lorenzo Ballesta

Fuy Presente

Juan José de Alvarado

Cabildo Ordinario en las Salas del Altísimo y Real Perpetuo Ayuntamiento.

De esta Villa de Mazarrón en veinte y cinco de Junio del año del Sello, se reunieron para Cabildo Ordinario los Sres D. Eusebio Guilar Alcalde Mayor Presid.^{te} D. Lindo José de Vivanco, D. Lindo José Guanado de Parde, y D. Lorenzo Ballesta Regidor, D. José Albasete Sardin y D. Juan Julián Oliva Diputado y todos juntos acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento se habiéndose un Oficio de la Subdelegación de Propios y Arbitrios de la Provincia su fha. 2.^a del corriente en el cual se manifiesta haber reclamado los Medios de Archena y fortuna dictada desde Baños de la Dirección Gral. de estos Baños, como igualmente el Cate drático de Matemática de la Capital las pensiones re pectivas que se tienen consignadas por S. M. y enau-